

## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 10 de junio de 2022.

NÚM. OFICIO: HCEO/LXV/NAOCPTSS/014/2022.

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



DISTRITO IV La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción XXVIII, 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 27 fracción I, II y III, 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se le convoca a sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, el próximo día miércoles 15 de junio del 2022, a las 11:00 horas, en la Sala Audiovisual, del edificio de diputados de este H. Congreso; a una reunión de trabajo con una comisión representativa de integrantes

de la Policía Estatal y de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, para el análisis la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil, para los Empleados del Gobierno del Estado; la Ley de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca; y la Ley de Pensiones Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, que

presentaron los diputados Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez.

Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LXV LEGISLATURA DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES!A ALTAMIRANO ROSALES/ PRESIDENTA DE LA

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Dip. Adriana Altamirano Rosales EQURIDAD SOCIAL

Correo electrónico: adrianaaltamiranor65@gmail.com

Edificio de diputados, primer nivel



## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 10 de junio de 2022.

NÚM. OFICIO: HCEO/LXV/NAOCPTSS/014/2022.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE.

La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción XXVIII, 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 27 fracción I, II y III, 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se le convoca a sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, el próximo día miércoles 15 de junio del 2022, a las 11:00 horas, en la Sala Audiovisual, del edificio de diputados de este H. Congreso; a una reunión de trabajo con una comisión representativa de integrantes de la Policía Estatal y de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, para el análisis la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil, para los Empleados del Gobierno del Estado; la Ley de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca; y la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, que presentaron los diputados Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez.

Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.



Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: <u>adriana altamiranor 65@gmail.com</u>
Edificio de diputados, primer nivel



## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 10 de junio de 2022.

NÚM. OFICIO: HCEO/LXV/NAOCPTSS/014/2022.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE.

La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción XXVIII, 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 27 fracción I, II y III, 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se le convoca a sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, el próximo día miércoles 15 de junio del 2022, a las 11:00 horas, en la Sala Audiovisual, del edificio de diputados de este H. Congreso; a una reunión de trabajo con una comisión representativa de integrantes de la Policía Estatal y de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, para el análisis la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil, para los Empleados del Gobierno del Estado; la Ley de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca; y la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, que presentaron los diputados Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez.

Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envio un cordial saludo.





## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 10 de junio de 2022.

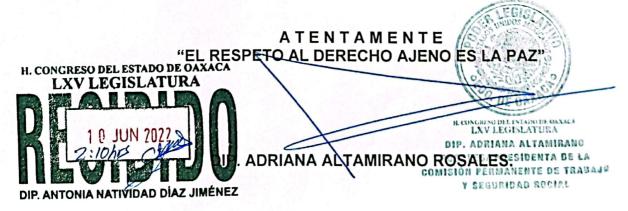
NÚM. OFICIO: HCEO/LXV/NAOCPTSS/014/2022.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE.

La que suscribe Dip. Adriana Altamirano Rosales, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 fracción XXVIII, 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como 27 fracción I, II y III, 42 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se le convoca a sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, el próximo día miércoles 15 de junio del 2022, a las 11:00 horas, en la Sala Audiovisual, del edificio de diputados de este H. Congreso; a una reunión de trabajo con una comisión representativa de integrantes de la Policía Estatal y de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, para el análisis la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil, para los Empleados del Gobierno del Estado; la Ley de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca; y la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, que presentaron los diputados Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez.

Sin otro particular, y en espera de contar con su asistencia, le envío un cordial saludo.



Dip. Adriana Altamirano Rosales

Correo electrónico: <u>adrianaaltamiranor65@gmail.com</u>

Edificio de diputados, primer nivel